



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

N.º 17

CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I. Sesión informativa de doña Amparo Marzal Martínez, presidenta de Unicef Región de Murcia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

I. Sesión informativa de doña Amparo Marzal Martínez, presidenta de Unicef Región de Murcia.

Para sustanciar el objeto de la sesión informativa interviene la señora [Marzal Martínez](#).....3

En el turno general interviene:

La señora [Cano Hernández](#), del G.P. Socialista.....10

La señora [García Navarro](#), del G.P. Podemos.....12

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....15

La señora [Montero Rodríguez](#), del G.P. Popular.....16

Para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios interviene:

La señora [Marzal Martínez](#), presidenta de Unicef Región de Murcia.....18

El señor [Martínez-Carrasco Pleite](#), vocal de Unicef Región de Murcia.....20

Se levanta la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Buenos días, comenzamos la Comisión Especial sobre Pobreza y Exclusión Social, con el punto único en el orden del día: [sesión informativa en comisión de doña Amparo Marzal Martínez, presidenta de Unicef Región de Murcia](#).

Bienvenida a esta casa y esperemos poder recoger muchos datos, mucha información que nos sirva para hacer unas propuestas de resolución de esta comisión ricas y que podamos trasladar esas iniciativas, esas inquietudes de los diferentes colectivos, entre ellos Unicef, al Gobierno.

Sin más, le paso la palabra a doña Amparo Marzal.

SRA. MARZAL MARTÍNEZ (PRESIDENTA DE UNICEF REGIÓN DE MURCIA):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, comparezco, en nombre de Unicef Comité Autonómico de Murcia, ante esta Comisión Especial de Pobreza y Exclusión Social de esta Cámara, a cuya sesión hemos tenido el honor de ser invitados.

Mi exposición se centrará específicamente en los aspectos vinculados a la pobreza infantil, dados los objetivos de la organización que represento.

La Convención de los Derechos del Niño, aprobada por Naciones Unidas en el año 89, recoge el compromiso de los países que la suscribieron o que la han suscrito, y España fue de los primeros en hacerlo en el año 90, a garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes las condiciones de vida que les permitan una vida digna y, más allá, una adecuada inversión en sus derechos. El artículo 27 de la Convención reconoce el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

Partiendo de este texto, clave para la infancia, en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en el año 2012, nacieron los objetivos de desarrollo sostenible, sustituyendo los precedentes Objetivos de Desarrollo del Milenio. La intención en esta ocasión era crear un conjunto de metas a alcanzar a nivel global, abordando los problemas a los que el mundo en el que vivimos tenía que enfrentarse, como el hambre, el empleo, la pobreza, la igualdad de oportunidades, etcétera.

En la llamada entonces Agenda 2030 se plantea el logro de 17 objetivos y 169 metas, bajo el principio de la colaboración entre todos los países y con la base de no dejar a nadie atrás.

En este contexto los individuos más vulnerables resultan ser los niños y las niñas, los cuales se ven especialmente afectados por la falta de oportunidades. Precisamente, el primer objetivo a alcanzar en la Agenda 2030 es precisamente, digo, la erradicación de la pobreza.

Cuando se habla de pobreza no se hace referencia solo a la falta de recursos monetarios, sino que se trata de un concepto más amplio, una pobreza llamada multidimensional, que se manifiesta de diversas formas, a través del hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda, el acceso limitado a los servicios de salud o educación, etcétera, y en la meta 1.2 se lee: «Para el año 2030 es preciso reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres, niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones y con arreglo a las definiciones nacionales».

Este es el marco internacional en el que nos movemos, y a partir de él tenemos que abordar ahora el problema de la pobreza infantil.

Cuando hablamos de pobreza infantil en un país o en una región desarrollada una de las primeras preguntas que surge es precisamente qué significa ser un niño o una niña pobre en un país desarrollado.

Más allá de los indicadores que todos conocemos y oímos, como la tasa Arope, o los ingresos de una familia, Unicef en el año 2008 plantea una definición que paso a leer. Es interesante destacar que es en el año 2008, es decir, justo en los momentos en que la crisis empezaba. Dice Unicef en el primer Informe de la Infancia de España: «Ser un niño pobre en España no significa necesariamente pasar hambre, pero sí tener muchas más posibilidades de estar malnutrido. No significa no acceder a la educación, pero sí tener dificultades para afrontar los gastos derivados de ella, tener más posibilidades de abandonar los estudios y que sea mucho más difícil tener acceso a la educación superior. Ser pobre no significa no tener un techo donde guarecerse, pero sí habitar una vivienda hacinada donde no existen espacios adecuados para el estudio o la intimidad, y en la que el frío o las humedades puedan deteriorar el estado de salud. Ser un niño pobre en España no significa no poder ir al médico, pero sí tener problemas para pagar algunos tratamientos y acceder a algunas prestaciones no contempladas en la sanidad pública. Ser un niño o una niña pobre supone, tanto para el propio individuo como para toda la sociedad, desaprovechar esa valiosa ventana de oportunidad que es la infancia».

En este marco, quisiera a continuación avanzar algunas reflexiones acerca de las causas, los factores, las consecuencias de la pobreza infantil, que, de acuerdo con las referencias de las que disponemos, se pueden aplicar fácilmente a la Región de Murcia.

La primera idea que he de destacar es que las causas de los altos niveles de pobreza relativa de los menores de 18 años en España o en la Región de Murcia no han sido circunstanciales ni consecuencia directa de la crisis económica de los últimos años, sino que realmente son causas estructurales que la crisis no hizo más que agravar. Es decir, que el final de la crisis no resolverá el alto nivel de pobreza infantil que tanto nos abruma si no hay una decidida intervención desde las políticas públicas, o, lo que es lo mismo, ni en los momentos de mayor bonanza económica y menor desempleo, antes del año 2008, España obtuvo cifras positivas en este sentido, y, desgraciadamente, lo mismo podemos decir de la Región de Murcia, dentro de las regiones del Estado español, como enseguida veremos.

¿Cuáles son las causas, las circunstancias que se estiman asociadas a una mayor tasa de pobreza infantil? En primer lugar el empleo de los adultos en el hogar. Las tasas de pobreza infantil se disparan en los hogares en los que los adultos con responsabilidad sobre los niños están desempleados. Sumemos ahora a ello el concepto de los trabajadores pobres, concepto reciente y, por desgracia, muy extendido.

Otro de los factores que inciden en la pobreza infantil es el tipo de hogar. Los hogares monoparentales y las familias numerosas multiplican el riesgo de pobreza. También la nacionalidad de los progenitores, ya que se dobla la tasa de riesgo de pobreza si ambos padres son extranjeros. Por último, el nivel de estudio de los padres. La tasa Arope sobre pobreza infantil es del 34% en España, si los padres no han completado la Educación Secundaria se eleva al 63%, y, sin embargo, si los padres tienen educación superior es del 14%.

La segunda idea que viene al caso es que las políticas y los recursos públicos importan. La pobreza infantil se ha convertido en España, como decía antes, en un problema estructural pero no inevitable. España es un país con un alto desempleo crónico, que, como hemos visto y hemos dicho, es un factor clave en la determinación de la pobreza infantil pero no es el único. De hecho, las políticas públicas actuales y la intervención de las distintas administraciones parecen tener poca capacidad para reducir, efectivamente la pobreza entre los niños.

Recientemente, la Comisión Europea ha llamado la atención a nuestro país por este tema, entre otras cosas por la baja orientación o focalización hacia la infancia de sus sistemas de protección social, basados predominantemente en prestaciones contributivas o en desgravaciones fiscales que a veces no alcanzan a quienes más lo necesitan.

Asimismo es preciso señalar la fuerte reducción en protección social ocasionada por la crisis precisamente en los momentos en los que era más necesario.

Hay que decir también que el nivel de gasto se ha recuperado algo en los dos últimos años, pero gran parte de la recuperación en protección social se ha producido mediante medidas estatales en forma de desgravaciones fiscales, que, como he dicho, solo en ocasiones alcanza a los hogares con niños y niñas más vulnerables.

Muy recientemente España ha tenido que comparecer ante el Comité de Derechos del Niño, en Ginebra, y este ha emitido sus observaciones dirigidas al Estado español, y en el párrafo 37, referido al nivel de vida, el Comité expresa que está seriamente preocupado por el aumento de los indicadores nacionales medios de exclusión social, pobreza y desigualdad, al mismo tiempo que la inversión en medidas de protección social relacionadas con la infancia sigue siendo muy inferior a la media europea.

Ahora intentaré centrarme en el caso concreto de nuestra región. Para ello voy a utilizar los datos del primer Informe sobre la Situación de la Infancia en la Región de Murcia, elaborado por investigadores y colaboradores de Unicef, en su mayoría pertenecientes a la Universidad de Murcia y a la politécnica de Cartagena, y presentado recientemente por Unicef, en febrero de este mismo año. Su coordinador, Federico Martínez Carrasco, nos acompaña hoy aquí, así como la coordinadora del Comité de Murcia, que también ha actuado de coordinadora del informe, Carolina Galván, y una de las colaboradoras que han dado forma a ese informe, como es Carolina Olivares.

El objetivo de este informe ha sido ofrecer un panorama de la situación de la infancia y de los adolescentes en nuestra región, aportar información objetiva, recopilada de manera rigurosa, que pueda servir para abordar políticas en beneficio de la infancia, especialmente de la más vulnerable, y también propiciar un debate público acerca de los aspectos en los que es preciso avanzar en la protección de los derechos de la infancia.

Lo que pasa con esto es que justo los gráficos, que es lo que queríamos ver, es lo que no se ve. Entonces, en fin, lo siento. No sé si en el otro saldrá, en el antiguo. Bueno, yo sigo. Lo siento. Está pensado para que esto pueda fallar. Yo voy a ser más escueta con los datos, los datos están ahí recogidos, pero, en fin, seguimos.

Como decía, esta información es relevante para los más de 300.000 niños que viven en la Región, 306.000 exactamente, según los datos del INE de julio del año 2017, información que se vincula a temas como bienestar social, educación, salud, vulnerabilidad, etcétera. Esta cifra supone un importantísimo porcentaje de la población regional, porque la infancia es el 20,8% de la población regional, los menores de 18 años, y más importante todavía si valoramos que Murcia es la tercera comunidad con mayor porcentaje de población infantil, detrás de Ceuta y Melilla. Es decir, como comunidad autónoma, no ciudad autónoma, la primera sería. De esos residentes en nuestra región un 14% son de procedencia extranjera, básicamente de África y Latinoamérica.

Ofrezco ahora unos indicadores a nivel de toda la población de la Región de Murcia, no solo población infantil, que vienen al caso al tratar el tema de la pobreza infantil. En primer lugar, decir que en el año 2016 la Región de Murcia era la quinta comunidad española con menor renta per cápita. Que si hemos dicho que el desempleo de los adultos representa el mayor riesgo de pobreza para los hogares con niños, la tasa de paro, de acuerdo con los datos recientemente publicados, esta misma semana, y referidos a abril y sobre todo al primer trimestre del año 2018, nos indican que aumenta

el empleo pero no con la suficiente, digamos, calidad, porque se habla de contratos temporales, etcétera, y desde luego no alcanza, por supuesto, los terribles datos que se sufrieron en el año 2014, pero, no obstante, la situación del desempleo en nuestra región sigue siendo preocupante.

Además, para completar esta información, no se puede dejar de mencionar para la población en general de la Región de Murcia el medidor Arope, de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, en el que se expresa que en el año 2016, que son los últimos datos publicados, un 34,8% de la población de la Región de Murcia se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social, exactamente siete puntos porcentuales por encima de la media nacional.

Bien. Esto es lo que estaba comentando, un 34,8% de la población de la Región de Murcia se encontraba en riesgo de pobreza, como ahí figura, con carencia material severa u hogares con baja intensidad de trabajo, etcétera, como vamos a comentar a continuación. El problema es que está siete puntos porcentuales por encima de la media nacional, y que si hablamos de la población infantil estas cifras se agravan, como vamos a ver a continuación, comprobándose el importante porcentaje de niños que en nuestra comunidad todavía sufren determinadas privaciones o tienen altos niveles de vulnerabilidad.

A continuación vamos a hablar ya de la pobreza infantil específicamente. La información se ha organizado en torno a seis componentes, que es tal y como están estructurados en el informe que acabo de mencionar.

El primero de ellos es, ahí pone Bienestar Material NNA, que es niños, niñas y adolescentes, el riesgo de pobreza y exclusión de acuerdo con el indicador Arope, que es el que todo el mundo maneja con carácter general. Este indicador mide el porcentaje de población menor de 18 años que se encuentra en alguna o varias de las tres situaciones siguientes: niños que viven en hogares con una baja intensidad de empleo, por debajo del 20%; menores que viven en hogares con bajos ingresos, por debajo del 60% de la renta media nacional, que es lo que se llama pobreza relativa, y, en tercer lugar, menores que sufren carencia o privación material severa. La Región de Murcia cuenta con un 39,3% de menores de 18 años en riesgo de pobreza o exclusión social, y se encuentra así más de seis puntos por encima de la media nacional, establecida en un 32,9%, muy lejos de comunidades como el País Vasco o Asturias, que tienen tasas por debajo del 20%.

Acabamos de mencionar que la tasa Arope para la población global de la Región es de 34,8%, si aquí hablamos de un 39,3%, estamos hablando de cinco puntos por encima, lo que refleja la especial vulnerabilidad de la población infantil ante el riesgo de pobreza y exclusión social, como ya han señalado otras organizaciones en recientes estudios, como por ejemplo la EAPN (Red de Lucha contra la Pobreza).

Las variaciones de esta tasa en el periodo 2005-2016, aun siendo significativas y habiendo oscilado desde un 36% hasta un 56% en los peores momentos, lo que es indudable destacar es que siempre se mantienen por encima de la media española, llegando a veces a doblar la media europea. A pesar de la mejora en el año 2015 y en el año 2016, que se puede observar en todos los datos, sigue siendo un hecho muy preocupante el que casi cuatro de cada diez niños o menores de 18 años que viven en la Región estén en situación de riesgo de pobreza o exclusión social.

Otro componente que hemos analizado es el de pobreza y empleo, que es una de las partes del indicador Arope. Disponemos de información sobre el porcentaje de población menor de 18 años que vive en hogares con muy baja intensidad de trabajo. ¿Qué se entiende por baja intensidad? Se entiende el hecho de que los miembros de ese hogar en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del tiempo potencial o posible.

En este caso, Murcia tiene un 9,3% de hogares en estas circunstancias y se encuentra

en la media nacional, podemos decir, muy ligeramente por debajo, que está establecida en un 11,6%. Cabe destacar que en este indicador la tasa de la Región coincide con la de la Unión Europea a 28. En este caso el indicador es favorable para la Región, tiene una tasa por debajo de la media nacional. Es decir, la media es un 11,6% y en Murcia un 9,3% de los hogares tienen poca intensidad de empleo.

El tercer componente valorado es la pobreza monetaria o pobreza relativa, que también se utiliza, que se refiere al porcentaje de menores que viven en hogares con una renta inferior al 60% de la renta mediana, de la mediana nacional. En Murcia es de un 36%, uno de cada tres niños, más de seis puntos por encima de la media nacional y muy por encima en este caso de la media de la Unión Europea, que está establecida en un 21%. Esto significa que el 36% de los niños que viven en esos hogares no pueden permitirse, por decirlo de una manera muy gráfica, el 60% de una cesta de la compra que compraría una familia media, no llegan a alcanzar ese 60%. Eso es la renta mediana nacional o pobreza relativa.

Otro componente se refiere a la privación material severa. Un hogar que la sufre, esta es la más grave, carece al menos de cuatro de los puntos siguientes. Lo habrán oído ustedes seguro, porque se menciona cada vez que se dan datos de pobreza infantil. Por ejemplo, ese hogar tiene retrasos en el pago del alquiler o en pagos aplazados, hipotecas, etcétera, o no dispone de una temperatura adecuada en la vivienda durante los meses fríos, o no puede hacer frente a gastos imprevistos, o no pueden comer pollo, pescado o carne cada dos días, o no pueden ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana, o no disponen de un coche, o de una lavadora, o de una televisión en color, o de un teléfono. Un 9,9% de la población menor de 18 años en la Región de Murcia vive en hogares con estas circunstancias, que cumplen cuatro, al menos, de esos nueve indicadores, superando en casi tres puntos la media nacional. Señalar que hay otras comunidades, como puede ser Aragón, como puede ser Castilla y León, que están por debajo del 3%.

Dentro de este mismo indicador, el porcentaje de hogares en la Región de Murcia, hogares con niños que no pueden afrontar, por ejemplo, gastos imprevistos, que es uno de esos indicadores, era en el año 2016 de un 48,2%. Es decir, prácticamente la mitad de los hogares de la Región en el año 2016 no podían hacer frente a gastos imprevistos.

Otro indicador, otro componente, hablando de la pobreza infantil, se refiere al gasto en protección social. No disponemos de datos a nivel de comunidades autónomas ni tampoco de la Región de Murcia en la función familia/hijos, que a nivel nacional era del 1'32% del PIB en el año 2015 cuando en la Unión Europea era de un 2,4%. Esto nos lleva a otra de las conclusiones que nos aportaba el informe que antes mencionaba, que es la necesidad de tener o de disponer de datos rigurosos, fiables, comparables y con la posibilidad de mejorar. En este caso no hay suficientes datos. Sí que hay el dato nacional, que se aleja de la media europea.

También en el último componente, que es la equidad, la Región presenta cifras preocupantes, a pesar de que en nuestra región el índice está establecido en un 7,4% y es un poco menor que la media nacional, que está establecido en un 8,1%.

¿Qué significa este índice de equidad establecido en un 7,4%? Hablando del año 2016, quiere decir que la renta media del 20% de los hogares con niños que tenían mayor renta multiplicaba 7,4 veces a la renta del 20% de los hogares con niños de menor renta. Por decirlo de otra manera, por cada cien euros de ingreso o renta que entraba en los hogares de más baja renta de la Región, en un hogar de renta alta se ingresaban 740 euros, lo que significa un alto nivel de desigualdad. Repito, un poco menos por debajo que la media nacional, pero no deja de ser también importante señalarlo y preocupante.

Para completar esta información mencionaré dos datos referidos a la educación, porque hemos dicho la enorme influencia que tiene la educación en las posibilidades de desarrollo de todos los menores y su relación directa con la posibilidad de heredar la pobreza, por ejemplo, el abandono escolar, es decir, el porcentaje que no continúa sus estudios en la educación posobligatoria, que en el año 2016 en Murcia era de un 26,4% frente al 19% en España y a un 11% en la Unión Europea, lo cual significa, evidentemente, una limitación en la formación, con las posibilidades que eso supone para el desarrollo personal y profesional, y, por ejemplo, la cobertura de la Educación Infantil, que permite garantizar desde bien temprano la igualdad de oportunidades. En la Región de Murcia para el curso 14-15 este indicador alcanzaba el 17,5%, muy por debajo del dato medio nacional, que era un 34%, y también muy lejos, por ejemplo, de los datos de Galicia, que tiene un 41%, o el País Vasco, que tiene más de un 50%.

Como valoración final, mencionar que los datos que acabamos de ofrecer ponen de manifiesto la necesidad de situar la lucha contra la pobreza y la exclusión social de la infancia como uno de los elementos prioritarios en la agenda política regional, con objeto de revertir la tendencia de desigualdad y vulnerabilidad en la que se encuentran muchos niños murcianos. Hablamos de 120.000 niños, cuatro de cada diez, que viven en riesgo de pobreza o exclusión, según el Arope. Hablamos de que la mitad de los hogares con niños no pueden hacer frente a gastos imprevistos y de que uno de cada tres niños de la Región viven en hogares que tienen ingresos por debajo del umbral de la renta o de la pobreza media nacional.

En relación con esta realidad que acabo de esbozar, Unicef Comité Murcia presenta una serie de recomendaciones y propuestas que están en línea con el Pacto Autonómico por la Infancia, suscrito en noviembre del año 2016 en esta Cámara por los cuatro grupos parlamentarios, y cuyo primer informe de seguimiento esperamos en breve, y también en línea con la declaración institucional programática del Gobierno de la Región de Murcia para apoyar las iniciativas de Unicef Comité Español a favor de la infancia, firmado en octubre del año 2017.

Las propuestas que consideramos imprescindibles para mejorar la situación de la infancia en la Región son las siguientes:

En primer lugar, establecer, impulsar una estrategia de lucha contra la pobreza y la exclusión social infantil en nuestra región.

En segundo lugar, destinar recursos a la detección, a la prevención y la reducción del riesgo de pobreza o exclusión de la infancia, adoptando las medidas que garanticen la cobertura de necesidades básicas, el acceso a servicios sociales y la igualdad de oportunidades.

También, diseñar y desarrollar nuevos instrumentos de apoyo y prestaciones dirigidas a los hogares más vulnerables que tengan niños a su cargo.

Invertir en educación y cuidados de la primera infancia y mejorar el impacto de los sistemas educativos, teniendo en cuenta la igualdad de oportunidades y la equidad.

Mejorar la información y los datos estadísticos existentes sobre el bienestar de la población infantil, tanto a nivel regional y local, como he dicho antes, con datos periódicos susceptibles de ser comparados, y con la posibilidad de mejorar lo que se va obteniendo.

En definitiva, impulsar las políticas públicas con enfoque de infancia, situando a la infancia en la agenda política y coordinando las políticas que se ejercen desde las distintas administraciones, y mejorar la inversión pública en infancia y adolescencia, revertiendo la tendencia de reducción sufrida en los últimos años y superando los niveles de inversión previos a la crisis, velando por las partidas presupuestarias que se destinan a la infancia y las medidas sociales a favor de los niños.

Para el desarrollo de estas propuestas hemos solicitado también nuevos instrumentos institucionales, como:

La creación de una subdirección general de infancia y adolescencia, con presupuesto específico.

La creación de un observatorio autonómico de infancia y adolescencia, como órgano consultivo y de propuestas de colaboración y de coordinación entre administraciones e instituciones que trabajan en la infancia.

También la elaboración de un plan sectorial de infancia y adolescencia que recoja y garantice los derechos de los niños y niñas.

La puesta en marcha de los mecanismos para la elaboración de memorias de análisis de impacto normativo de las leyes en la infancia y adolescencia, tal y como recoge la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, actualizada para el Estado español en el año 2015 y aún pendiente de actualizar en esta comunidad.

Y también el impulso de un órgano de participación infantil y adolescente donde se puedan generar espacios de comunicación entre el Gobierno y la infancia, favoreciendo su participación, teniendo en cuenta sus opiniones y ayudando a generar procesos de ciudadanía activa.

Quiero hacer mención, porque para nosotros es importante, que el Pacto por la Infancia firmado en noviembre del año 2016, en el acuerdo quinto, por ejemplo, decía que la Asamblea Regional considera preciso mitigar los efectos derivados de la crisis, la exclusión de la pobreza sobre la infancia, haciendo atención prioritaria a los recursos y presupuestos destinados a la infancia, con partidas finalistas y claramente reseñadas. Hablaba de la existencia de previsiones especiales para llegar a la infancia en situación especialmente vulnerable o de exclusión. Hablaba de reducir al menos a la mitad la proporción de niños que viven en la pobreza, con arreglo a los índices nacionales, e implementar sistemas apropiados de protección social, promoviendo la inclusión social y económica a todos ellos.

En el acuerdo segundo se hablaba de apoyar y fomentar actuaciones que favorezcan a la infancia, proponiendo las dotaciones necesarias en el presupuesto regional.

En el acuerdo tercero, promover el desarrollo de medidas que sitúen a la infancia en la agenda política, para que todos los niños y niñas tengan acceso a los elementos materiales para su desarrollo, asegurando el acceso a los servicios básicos, etcétera.

Y también en la declaración institucional firmada en octubre del año pasado con el Gobierno de la Región de Murcia, por ejemplo, se llegaba a los siguientes acuerdos:

La formulación de un plan sectorial de infancia y adolescencia, en el marco del Plan Regional de Familia que está actualmente en proceso de elaboración.

Se hablaba de la elaboración de informes de situación, con el objetivo de diseñar políticas que atiendan a la infancia en situación de vulnerabilidad, y se hablaba, entre otras, de realizar el análisis de los presupuestos y gasto público en clave de infancia, llevando a cabo el seguimiento presupuestario de las partidas destinadas a infancia en los presupuestos del año 2018 y siguientes.

Los estados, con la firma de la convención de los derechos del niño, se han comprometido a garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes las condiciones que les permitan una vida digna. La mejora del bienestar de esta franja de población tiene que transformarse en un objetivo prioritario en las políticas de la Región no solo para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, sino también para construir una sociedad murciana más equitativa y sostenible. Para ello se han de implicar, claro está, todos los actores de la sociedad, para la reducción de la pobreza infantil en todos sus matices y contar con el compromiso inexcusable de las instituciones públicas a través de la implementación de acciones efectivas.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Marzal.

Pasamos al turno general de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones o solicitar información complementaria, sin que pueda haber lugar a debate.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Cano, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta.

Ante todo dar las gracias a Unicef y a la persona de la ponente esta mañana en esta comparecencia, en esta comisión, doña Amparo Marzal, y los acompañantes que hoy ha traído con ella, también de Unicef.

Señora Marzal, escucharla con datos objetivos, los últimos recogidos en la Región de Murcia, nos hace agradecerle muchísimo a Unicef y a las personas que aquí están esta mañana, porque realmente estamos muy necesitados de tener esos datos contrastados, sobre todo para tener la certeza de lo que hoy aquí Unicef ha puesto en su boca, y es que en la Región de Murcia tenemos un problema que todos sabemos. Se publica muchísimo, se debate muchísimo aquí, el Gobierno regional de vez en cuando también dice algo, pero también es cierto que a veces se cuestionan los datos y se cuestionan las mismas tasas, y lo digo siempre en las comisiones de pobreza y sé que al Partido Popular esto no le gusta mucho, pero es así, porque la tasa Arope, que es la que manejamos muchos, y también usted la ha mencionado esta mañana aquí, también habla de estas cuestiones, y la consejera de Familia e Igualdad en más de una ocasión ha minimizado estos datos y ha dicho que no son tan así, y que, bueno, que son tasas e indicadores europeos que tenían que modificar, y que incluso habían pedido desde esta Comunidad Autónoma la rectificación de alguno de ellos, especialmente uno que también ha mencionado usted hoy, que era la imposibilidad de muchas familias, y el porcentaje la verdad es que es estremecedor, que no pueden permitirse ni siquiera salir de vacaciones una semana. Esto se minimizó en esta Asamblea, y está grabado y recogido en el Diario de Sesiones, diciendo que, bueno, que tampoco era una cuestión tan así, tan grave. Pero yo recuerdo que vino un representante de Unicef nacional y fui a escucharle, y él mencionó esa tasa precisamente como una de las más dolorosas para la infancia, y aquello me impactó especialmente, porque dijo que esa semana de vacaciones de los niños, cuando no pueden tenerla es recordarles de una manera cruel y desde luego brutal que son rematadamente pobres. Ver que todos sus compañeros se van y ellos no pueden ni salir de casa, aunque parezca un dato menor, si lo comparamos con comer o con no tener acceso a otros servicios, él lo mencionaba como uno de los más dolorosos, porque tenemos que tener en cuenta también cómo impacta la pobreza en los niños.

Hablar de las cifras que usted ha tirado encima de la mesa esta mañana, como cuatro de cada diez de nuestros niños, esos 120.000 en riesgo de exclusión social o en pobreza ya, pone de manifiesto un problema que tenemos en la Región y del que estamos avisando desde hace mucho tiempo, y es esa tremenda desigualdad y ese compromiso franco del futuro con estos niños en estas situaciones de abandono escolar, de poco acceso a determinados tratamientos sanitarios que no están incluidos en las carteras

básicas del Servicio Murciano de Salud, como puede ser también la atención dental, que antes teníamos y ahora también perdimos.

Esto es cierto que tenemos que ponerlo en la política y en la agenda, y en esa línea va la pregunta que quiero hacerle hoy. ¿Cómo valora y qué impresión tienen ustedes de ese acuerdo que firmamos en la Asamblea Regional, y sobre todo el que firmaron con el Gobierno, con esos compromisos?

Nuestro grupo tiene registrada una iniciativa, que espero que se ponga en marcha y se ordene pronto, que era la del observatorio de la infancia y la adolescencia, pero, de todas maneras, aprobar en esta Asamblea determinadas iniciativas no es garantía de que se vayan a poner en marcha, como hemos visto a lo largo de la legislatura. En ese sentido, yo he perdido a veces un poquito la ilusión de que cuando de aquí sale aprobado algo por unanimidad, junto con el Partido Popular, tampoco ha visto la luz, pero de todas maneras lo debatiremos e intentaremos aprobarlo. No obstante, todo lo que ha expuesto me ha parecido interesante, desde el observatorio hasta todas esas líneas estratégicas, y sobre todo también, otra cosa que tenemos que enganchar con la política social en esta región, el marco normativo. En lo que se refiere al marco normativo usted ha recordado que la Ley del Menor no está adaptada a la Región, no solamente en la pobreza o en la cuestión de la infancia y la adolescencia, porque también está conectado todo con el tema del empleo. También teníamos la de Servicios Sociales, que tampoco tenemos una ley moderna (el reglamento de la anterior es de 2003). La Ley de la Renta Básica, que ha mejorado las prestaciones que las familias podían tener a 426 euros, pero tampoco va más allá de 12 meses, porque los 24, que era prorrogable, dependía de circuitos de inserción.

Entonces, todo es un conjunto. No serviría que pusiéramos en marcha un observatorio si no hay una política decidida y unos compromisos presupuestarios, y es también lo que usted ha pedido, que de alguna manera se plasmen en esas estrategias, que den lugar sobre todo a pensar qué región queremos de aquí a 10, a 20 años, porque estos niños van a crecer y el número es realmente preocupante. Si no lo hacemos ahora, y lo ha dicho muy bien doña Amparo Marzal con lo de la ventana, si no aprovechamos esa ventana, cuando los niños crecen las posibilidades de modular cualquier cosa son francamente más difíciles, sobre todo en el tema educativo, que es lo que va a marcar a estos niños de por vida.

Ha mencionado usted también el Plan de Familia, que se debatió en esta Asamblea, si no recuerdo mal, en julio de 2015. El Partido Socialista intentó con una enmienda que fuese una ley de familia, porque somos muy conscientes de toda esta realidad que nos dibuja cada uno de los colectivos que vienen a comparecer en esta Comisión Especial de Pobreza, que estos datos son preocupantes, que los tenemos encima de la mesa y que no nos valen propagandas ni paños calientes, que tenemos que actuar de manera coordinada, y desde luego coordinadas todas las administraciones, la sanitaria, la educativa, la de familia, y también, por supuesto, el empleo, que tiene que entrar de lleno.

Pero ese Plan de Familia, al final no salió la ley de familia, aprobamos el plan, pero esto fue en 2015, en julio, y estamos a punto de llegar a julio de 2018 y aquí no hemos vuelto a oír hablar del Plan de Familia. Sé que ha pasado todos los preceptivos circuitos de valoración, de información, de coordinación con distintas asociaciones e incluso consulta pública, ¿pero ustedes han participado?, ¿saben cómo va este plan?, ¿esperan que este Plan de Familia que está en marcha pueda solucionar, mitigar o indicar la senda por la que ha de transitar esta nueva política social?, porque desde luego no podemos decir que la infancia haya sido un eje en las políticas sociales de esta región, o por lo menos no ha llegado así. Y, desde luego, el empleo tampoco ha impactado tan

positivamente como para que se arreglara solo el problema, porque a pesar de la mejoría en algunos meses que la EPA refleja que hay mejoría en el empleo, pero la figura del trabajador pobre también se ha instalado en esta región, y a pesar de que las familias cuenten con un trabajo no pueden hacer frente a esos gastos imprevistos, y a la vista están los datos que usted ha vuelto a dar, que el 40% de las familias de esta región no puedan afrontar un gasto imprevisto, que son los más previsibles de todos los gastos que hay, los imprevistos, y más en una familia, y más con menores. Es realmente preocupante y para eso tenemos que ponernos en marcha, y desde luego, sin duda, quien está al mando, que es el Gobierno.

¿Este Plan de Familia ustedes tienen esperanza de que ponga alguna piedra o pueda significar el principio de una sensibilidad diferente a la hora de acometer las políticas de infancia y adolescencia en la Región de Murcia?

Y, por lo demás, agradeceremos también el contar con este informe para poder establecer más peticiones, medidas e iniciativas desde esta Asamblea Regional, porque sin duda los partidos políticos tenemos que apoyarnos en todos ustedes y en las cifras que arrojan, que son los que nos dan realmente cuenta de por dónde tenemos que transitar.

De nuevo reiterar las gracias del Grupo Parlamentario Socialista por su presencia aquí hoy, y animarla a que siga viniendo y sigan poniéndonos luz en toda esta oscuridad.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Cano.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, la señora García.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias a la señora Amparo Marzal, presidenta de Unicef Murcia, por venir hoy a la Asamblea Regional acompañada de un equipo de técnicos y colaboradores de Unicef en Murcia, para venir a mostrarnos la realidad, para hacer una radiografía de la situación que viven los menores y adolescentes en la Región de Murcia. Unos datos abrumadores, unos datos que nos indignan y unos datos que, como murcianos y murcianas, en concreto a mi grupo parlamentario nos avergüenzan. Y unos datos con los que vemos, como usted también decía en su intervención, que la pobreza infantil es estructural y, lejos de reducirse, lo que hemos visto es que día a día ha ido aumentando. Las noticias en relación a la pobreza infantil han sido portada en los diarios, en los medios de comunicación de nuestra región con esos datos, como digo, de que cuatro de cada diez niños de la Región de Murcia están en riesgo de pobreza o en exclusión social, o un 39,3% del total de la población infantil, unos 120.000 niños y niñas viven en una situación de vulnerabilidad o exclusión. Como usted decía, unos datos superiores a la media nacional, que está en torno a un 33%, o a los de la Unión Europea, que está en torno a un 27%.

Junto a estos datos de pobreza, otro de los grandes problemas que golpean a los menores es el sistema educativo, un sistema que ha fracasado en España, y eso lo podemos afirmar a la luz de las cifras de abandono escolar, que en el caso de Murcia, usted también lo nombraba, están en torno a un 26,4%, muy por encima de la media española, que se sitúa en un 19%, incluso superando en 15 puntos a la media europea.

Esto nos lleva a pensar que la metodología que se utiliza es anticuada. Esto

desmotiva también a los jóvenes para continuar con sus estudios una vez superados los 16 años. También el hecho de que no vean una alternativa en los estudios para poder trabajar y que les permita vivir dignamente, porque los suelen tener en su entorno familiar. De manera que entendemos que para que puedan seguir estudiando sería necesario el fomento de este estudio, aumentando el número de becas, que se pueda dotar de una mayor eficiencia a los recursos educativos actuales o que se puedan implementar nuevos planes de lectura, entre otras medidas que se podrían llevar a cabo.

También lo nombraba usted, qué es ser niño o niña pobre en el siglo XXI en la Región de Murcia, qué es ser pobre en un país desarrollado. Pues en este caso sería dormir con adultos en la misma habitación, porque la casa es demasiado pequeña, pasar frío en invierno o muchísimo calor en verano, no poder hacer actividades deportivas por no poder pagar una cuota, ir a clase sin desayunar, es tener miedo a un desahucio, no tener acceso a tecnologías, es estar malnutridos... Lo que experimenta un menor durante sus primeros años de vida sienta las bases del lenguaje, el desarrollo cognitivo, físico, social y emocional para la vida adulta, lo que entendemos que compromete el presente y el futuro de nuestra región.

Todos estos datos nos vienen a decir que los menores están en los mensajes que se vienen lanzando por parte de nuestros gobernantes, pero no están en la agenda efectiva. Usted leía lo que se acordó, se aprobó y se firmó en el Pacto por la Infancia, aquí, en nuestra región, un pacto que se firmó por parte de los grupos parlamentarios y también por el Gobierno, o sea, con el compromiso del Gobierno, pero hemos visto que en la realidad no ha sido efectivo, así que aparece en los mensajes pero no en la agenda política.

En este caso el Partido Popular ha convertido a nuestro país, y en concreto a nuestra Región de Murcia, en un país y una región líder en pobreza infantil. Estamos en lo alto de la tabla. Un país democrático como España no se puede permitir dos millones y medio de niños y niñas pobres, y aquí en la Región no nos podemos permitir tener 120.000 niños y niñas pobres.

Las medidas que se han llevado a cabo para poder reducir esta pobreza hemos visto que no han sido efectivas, y esto no lo dice ni Podemos ni Unicef, lo dice el propio Gobierno, en un informe que remitió al Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Decía textualmente que la crisis financiera global iniciada en 2008 ha golpeado duramente a las familias que la han sufrido con mayor intensidad, sobre todo aquellos hogares que tienen niños y niñas a su cargo. Y decía que la brecha entre los hogares con niños y los hogares sin niños aumenta cada día, ampliándose rápidamente. Si esto lo dice el propio Gobierno, ¿qué ha hecho para que esto no sea así?

Y también dice el Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas que España realiza una baja inversión en protección de la infancia y que esta ha sido inadecuada. Como digo, no lo dice Podemos, lo dice el propio Comité de los Derechos del Niño.

Así que los recursos destinados a la infancia, la no discriminación, la violencia contra la infancia, los niños y niñas adolescentes en régimen de acogimiento, la pobreza infantil, la educación y los niños solicitantes de asilo y menores extranjeros no acompañados son las grandes asignaturas pendientes del Estado español en temas de infancia, según las propias recomendaciones del Comité de Derechos de los Niños de las Naciones Unidas. Las mismas conclusiones a las que ustedes han llegado aquí, en Murcia, a pesar de que esos datos y ese informe ha sido cuestionado por la propia directora general de Familia, que decía que el análisis del informe había que hacerlo con las debidas cautelas.

Como decía, de momento ninguna de las medidas que se han puesto en marcha han demostrado ser eficaces para reducir la pobreza infantil. Usted comentaba que es un

problema estructural. De hecho, antes del inicio de la crisis se situaba la pobreza infantil en torno a un 20% en nuestro país y, como decía, lejos de ir reduciéndose ha ido aumentando.

El Partido Popular dice que una de las medidas mejores para reducir esta pobreza son las políticas de empleo, pero hemos visto que este tampoco ha sido efectivo. Ha aparecido esta nueva clase de trabajadores pobres y a pesar de que se aumenta el empleo, estamos viendo que es un empleo precario. Seguimos siendo líderes en este empleo precario, por lo tanto mantendremos la principal causa de pobreza infantil.

Otra de las medidas que se han llevado a cabo han sido reformas legislativas, que podrían estar bien, pero se han quedado en papel mojado. La reforma que se hizo de la Ley 26/2015, en su disposición final vigésima decía exactamente: «Las medidas incluidas en esta norma no podrán suponer incremento de gasto público ni de dotaciones ni de retribuciones ni de otros gastos de personal». Pues difícilmente una ley va a poder ser efectiva si no tiene presupuesto y se ha de poner en marcha sin ninguna dotación presupuestaria.

Otra de las medidas que se puso en marcha y que tampoco ha dado resultado, porque ha sido una medida trampa, han sido las deducciones por IRPF. Uno de los problemas que tienen estas deducciones es que no se benefician quienes más lo necesitan, porque las familias más pobres son precisamente las que no hacen la declaración de la renta.

Así que para saber si todas las medidas que se han llevado a cabo, que estamos viendo que no ha sido así, se debería hacer un análisis presupuestario para identificar correctamente y hacer un seguimiento de la protección de los recursos que se han destinado a la protección de la infancia, y, tal y como establece la Ley 26/2015, evaluar el impacto que han tenido en los niños y niñas y adolescentes todos los proyectos de ley o las medidas que se han llevado a cabo.

Entendemos que para garantizar los derechos hay que aprobar medidas que respeten la dignidad de las personas, de nuestra gente, y que no les obliguen a hacer cola delante de los servicios sociales, de los comedores sociales o delante de una parroquia. Pero en nuestra región las medidas que se han llevado a cabo en los servicios sociales no han sido para dotar de dignidad a las personas. En el último informe que se ha elaborado por parte de la asociación que agrupa a los profesionales del sector, Murcia saca una puntuación de 3,40 sobre 10 en el índice de desarrollo de los servicios sociales, datos del año 2017, y aunque es cierto que ha mejorado un poquito seguimos siendo la tercera comunidad con peores prestaciones. Y un ejemplo en el tema que nos ocupa, en relación a los menores, es que en los presupuestos para este año la Consejería de Familia destinó para las ayudas periódicas de inserción y protección social dirigidas a familias con menores un importe inferior a 900.000 euros, cuando aquí, en nuestra región, la mayoría de los hogares monoparentales o monomarentales, como usted también mencionaba, que son los que más han sufrido esta crisis, viven con menos de 600 euros. Así que vemos que las medidas que se han llevado a cabo para nada han sido efectivas y los datos lo corroboran y lo demuestran.

Yo quería hacerle un par de preguntas. En nuestra región actualmente hay una ley de familia, pero una ley que hemos visto que no aborda ninguna de estas situaciones. El enfoque de esta ley es totalmente distinto y parece ser que está previsto el desarrollo de una nueva ley de familia. Saber si han contado con ustedes para la posible elaboración de ese anteproyecto de ley, si es que acaso se va a llevar a cabo, y si de verdad por parte del Gobierno se está pensando en ampliar el sentido de la protección de las familias también en la protección de estos menores, estos niños y niñas.

Y una cuestión que nos preocupa bastante, sobre todo también porque se modificó la Ley de Vivienda aquí, en la Región, ante la posibilidad de un desahucio, es cuál es el

impacto real, si lo han valorado, si en estos informes se ha recogido o si tienen alguna valoración, cuál es el impacto que supone la amenaza de un desahucio o un desahucio real para estos menores, en su desarrollo presente y también con una proyección de desarrollo futuro. Nos preocupa porque los menores que hoy están sufriendo estas situaciones son nuestro futuro y de ellos y de ellas depende nuestra región.

Así que, por la dignidad de estos menores, esperemos que al menos esta comparecencia de usted y las propuestas que de aquí puedan salir sirvan para paliar esta situación.

Muchísimas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Gracias, señora García.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Juan José Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, presidenta.

Buenos días.

Muchas gracias por su comparecencia, a usted y a todo su equipo.

Las conclusiones que yo he sacado de lo que ha estado comentándonos son que estamos por encima prácticamente en todos los baremos en cuanto a pobreza infantil, tanto a nivel nacional como también en la mayoría de las regiones. Somos los segundos, después de Baleares, en abandono escolar, en fracaso escolar, es decir, uno de cada cuatro chavales deja los estudios, y además suele ser de familias que, efectivamente, ya están en ese círculo vicioso de exclusión social, de pobreza y con bajos niveles culturales, que es una especie de pescadilla que se muerde la cola.

Estamos siete puntos por encima de la media nacional en riesgo de exclusión social, seis puntos por encima de la media nacional en pobreza infantil, seis puntos por encima de la media nacional en familias con rentas inferiores al 60% de la media nacional, tres puntos por encima de la media nacional en privaciones materiales severas y casi la mitad de la población, casi la mitad de las familias, no pueden hacer o afrontar un gasto imprevisto que se produzca. Al final todo es un círculo vicioso que gira en torno a lo que es la pobreza, que se traduce finalmente en este aspecto de la pobreza infantil.

Es cierto que somos una región relativamente joven, tenemos el 21% de menores de 18 años, y que la pobreza en un país desarrollado como es el nuestro no es la pobreza de un país que esté en subdesarrollo. Aquí no estamos hablando de hambre propiamente dicha, estamos hablando de poder llevar a cabo un proyecto de vida digno, un proyecto de calidad de vida, y sobre todo de tener las mismas igualdades de oportunidad que el resto de la población. Cuando tú te sales de lo que es el parámetro normal, te sales de los estudios, finalmente entras en ese círculo en el que la pobreza te abduce y te hace seguir siendo pobre. De hecho aquí hemos tenido algunas comparecencias en las que nos han dicho que es una pobreza que se hereda, digamos que es una pobreza que se va heredando en las familias. Entonces, entendemos que esta pobreza infantil es más la consecuencia de una pobreza adulta. En realidad, más que hablar de niños pobres tenemos que hablar de familias pobres, y los niños que están en esas familias, lógicamente, sufren esa consecuencia de esa pobreza familiar. Son familias que están en paro, o que tienen unos ingresos muy bajos, o que tienen niveles culturales, como digo, también muy bajos, y que al final se traducen en hijos que abandonan también los

estudios.

Es un problema estructural, efectivamente, un problema de pobreza, que nosotros entendemos que hay que abordar también de manera multidisciplinar. Nos parece que las ayudas que se hacen a nivel de la Administración, las prestaciones, son lógicas y tienen que mantenerse, pero tampoco hay que centrarse tanto en esa política de subvenciones, sino que hay que trabajar más en lo que son las medidas complementarias. Es decir, atacar más lo que es el problema de la pobreza de estas familias, que básicamente suelen ser problemas de reinclusión en lo que es el mercado laboral. Hay que acompañarlos, hay que ayudarles a intentar que vuelvan a conseguir mantenerse por sus propios medios.

Creemos que junto a estas políticas de subvención y de ayudas administrativas también hay que trabajar algo que nosotros aquí entendemos que es importante y que hemos hecho alguna iniciativa, que se ha aprobado aquí, en esta Asamblea. Creemos que hay que atraer también la iniciativa y el capital privado. Presentamos una propuesta aquí de bonos de impacto social, que es lo que se conoce como políticas de pago por éxito, en la que se involucra a empresas que, aparte de recibir un rédito por proyectos, proyectos de carácter social, también reciben un rédito no solo económico sino social. Es decir, son empresas que al hacer esos proyectos de carácter social, están poniendo su dinero, reciben un rédito, como digo, económico, pero sobre todo rédito social, de ver que aparte del trabajo económico que hace una empresa también hacen un trabajo con la sociedad ayudando en todo tipo de proyectos. Esto está funcionando muy bien. Dentro de España también se está haciendo y sobre todo fuera de España, y, como digo, es una herramienta que se llama bonos de impacto social, y nosotros pretendemos, cuando tengamos capacidad de gobierno, implementarlo, junto con las medidas de la Administración. Entendemos que, efectivamente, es un problema estructural que hay que abordarlo de manera multidisciplinar y no desdeñar atraer también ese capital privado para seguir ayudando.

Y, bueno, eso es todo.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Molina.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Rosario Montero.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecerle a la señora Marzal y a su equipo que estén aquí esta mañana con este informe tan exhaustivo que han presentado sobre la pobreza en nuestra región, y sobre todo agradecerle el trabajo que hacen desde Unicef para ayudar a que esto cada vez vaya siendo menos.

Yo sé que es un trabajo duro y que además es un trabajo que tiene que ser constante y no se puede perder en ningún momento el ánimo, porque la lucha contra la pobreza es capital para que una región se pueda sentir contenta de los resultados que obtienen sus habitantes y sobre todo de cómo viven.

Después de todo lo que hemos estado oyendo, por supuesto que la Región de Murcia no tiene los mejores índices, los que nosotros quisiéramos... Qué más nos gustaría que no tener estos índices, que en algunos momentos nos pueden parecer terribles. Pero el informe que se ha elaborado por parte de la Universidad de Murcia y por parte de la

UPCT, yo quería preguntarle a la señora Marzal, o al señor que ha elaborado el informe, con qué datos se ha elaborado. Ya sé que los datos son exhaustivos, pero, por ejemplo, si los datos son de 2016, se supone que las encuestas habrán sido del 2015, se habrán elaborado a lo largo de 2015, con lo cual pienso que puede estar un poco desactualizada la información en este momento.

Por ejemplo, el absentismo escolar, que en su informe dicen que es de un veintiséis y pico por ciento, no recuerdo el dato exacto, en el primer trimestre de 2018 se ha reducido en cuatro puntos y se sitúa en un 22,7%. Es un dato actual, totalmente actual. El objetivo del Gobierno es bajar este año de los veinte puntos, para acercarnos a la media europea, y para ello se ha diseñado una estrategia para el éxito educativo 2020, con cincuenta medidas que se están llevando a cabo.

La lucha contra el absentismo no es de ahora, se está realizando desde hace mucho tiempo, lo que pasa es que es una lucha que parece que no tiene fin, porque es difícil llegar muchas veces a los niños, llegar a las familias. Y yo lo digo desde el conocimiento de causa que me da el haber estado llevando el tema de educación en un ayuntamiento, y lo que hemos luchado desde el ayuntamiento para la prevención del absentismo y para que los niños que han dejado los estudios vuelvan a ellos, y la verdad es que cualquier pequeño éxito que hemos tenido a lo largo de los años lo hemos celebrado, porque es un niño con menos posibilidades de volver o de estar en riesgo de exclusión social, porque nosotros pensamos que la educación es fundamental para sacar a los niños de la pobreza, y por supuesto el empleo.

El empleo también es un dato que, incluso lo ha reconocido la oposición, hemos mejorado. Evidentemente, para que una familia deje de estar en este circuito es conveniente o bastante conveniente que tengan empleo los miembros de la familia, todos los que estén en edad de poder trabajar. Eso desde luego les garantiza poder salir de ese circuito de pobreza y en estos dos últimos años los datos del empleo han mejorado notablemente. ¿Que hay que seguir trabajando para mejorarlo? Por supuesto. ¿Que hay que seguir trabajando para acabar con la pobreza? Por supuesto. Los índices que tenemos hay que reducirlos al máximo y hay que reducirlos a niveles europeos, o, si puede ser, por lo menos a la mitad de lo que tenemos ahora mismo.

Otro dato que yo quería comentar con respecto a la pobreza, ya en este caso no solamente pobreza infantil, es un dato en general de la pobreza. El otro día estuvo aquí en la comisión el Banco de Alimentos y nos dio un dato que me llamó la atención, que dice que ha bajado a la mitad el número de beneficiarios a los que proporcionaban comida. Eso yo creo que lo que está reflejando es que si se ha mejorado el empleo, por supuesto, habrá personas que ya no necesiten esa ayuda.

Y otra cosa que quería preguntarle a la señora Marzal es que a raíz de la firma del Pacto por la Infancia de la Región de Murcia, y luego la firma con el presidente, que uno fue a finales de 2016 y el otro fue en febrero de 2017, cuál ha sido la relación con ustedes, con Unicef, si han tenido una estrecha relación, si están trabajando conjuntamente con el Gobierno, porque yo creo que eso es lo que hay que hacer, trabajar todos conjuntamente y, desde luego, aprovecharnos de lo que ustedes saben. Todo lo que nos puedan aportar para mejorar las políticas de familia y las políticas hacia el menor es fundamental. Con lo cual entiendo que pueden haber estado trabajando... bueno, ya me lo contestará usted.

Desde luego, desde el Gobierno se ha ido últimamente, y sobre todo este último año, aumentando en los presupuestos las partidas para luchar contra la pobreza y contra la exclusión social. Hemos destinado más de 67 millones de euros para apoyar a la infancia y a las familias en riesgo de exclusión social. Uno de los ejemplos de esto es que hemos consolidado el refuerzo a profesionales de servicios sociales de atención

primaria contratando 65 nuevos trabajadores, y eso se ha reflejado también en los presupuestos, para que eso no fuera solamente una cosa puntual, sino que eso se consolida a través de los presupuestos. Entonces, eso tenemos que seguir consolidándolo y tenemos que seguir aumentándolo, porque también hará falta para seguir trabajando contra la pobreza. Pero hay una cosa que usted ha dicho, y que además yo lo he escuchado en esta comisión, y es que no solamente hace falta dinero, aumentar el dinero para la lucha contra la pobreza. Muchas veces es suficiente con optimizar los recursos que ya se tienen, con trabajar de manera diferente para poder llegar mejor a todos los usuarios, y en esto también nos gustaría que la señora Marzal nos diera su opinión, puesto que esto también lo hemos visto aquí con otras comparecencias en esta comisión, que nos decían que no solamente es el dinero lo que se necesita para luchar contra la pobreza, sino que es saber utilizar los recursos de manera adecuada, porque la situación actual ha cambiado mucho con respecto a cuando se empezó con este trabajo y entonces hay que modificar las actuaciones.

Yo lo que quería decir es que, por ejemplo, dentro del mundo de la educación, del que se ha hablado y que además en este informe también está perfectamente reflejado, sí que es cierto que hay algunos indicadores que no son absolutamente buenos, pero una cosa por la que tenemos que estar en la Región de Murcia muy orgullosos es la inclusión, la educación inclusiva. Tenemos los mejores índices de todo el territorio nacional y se ha trabajado muchísimo por esta educación inclusiva. El tema de las aulas abiertas, que es un proyecto fantástico que se lleva a cabo en esta región, se ha trasladado a otras regiones con otros nombres, pero nosotros fuimos los impulsores de este tema. Entonces, evidentemente, estamos también dando un servicio no solo para esos niños que tengan problemas de pobreza, sino que tengan otro tipo de problemas, que también se dan en esas familias, y que se pueda llegar a que tengan una educación de calidad que les permita vivir luego con dignidad y con un buen trabajo.

Muchísimas gracias por su atención y por su exposición, señora Marzal, y desde luego espero que podamos sacar conclusiones con sus aportaciones para poder seguir trabajando para excluir la pobreza de nuestra región.

Gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Montero.

Para la contestación a las preguntas de los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra la presidenta de Unicef Región de Murcia, la señora Marzal.

SRA. MARZAL MARTÍNEZ (PRESIDENTA DE UNICEF REGIÓN DE MURCIA):

Muchas gracias, señora presidenta.

Si usted me lo permite, voy a hacer una breve intervención y posteriormente puedo dar la palabra a don Federico Martínez Carrasco, por si tiene que completar algún detalle que a mí se me haya escapado.

Para Unicef Comité de Murcia como Unicef, y para Unicef Comité de Murcia como Comité de Murcia, el ofrecer estos datos no es agradable, está claro, porque a todos nosotros nos duele tremendamente entrar en la palestra de los datos nacionales y tener indicadores siempre negativos, o muchas veces negativos, no digo siempre, pero en muchas ocasiones negativos, y sobre todo vinculados a un tema como es la pobreza infantil, que nosotros somos conscientes de que a todos nos duele singularmente.

Por otra parte, como se ha venido diciendo en mi intervención y en la de los distintos

grupos parlamentarios, es cierto que no son cifras fáciles de corregir y requieren verdaderamente una importantísima reflexión y una gran voluntad para tomar decisiones que conduzcan al camino correcto. No es fácil. Eso vaya dicho de inicio.

Diré también que respecto al tipo de medidas que se han de abordar a nosotros no nos corresponde exactamente decirlo, pero es cierto -empiezo por lo que comentaba la señora Montero- que no es solamente aumentar el dinero, que también, sino optimizar los recursos, focalizar el tema, focalizar la inversión. Primero, para nosotros lo importante es que se focalice en la infancia, y, en segundo lugar, en la infancia más vulnerable. Y pongo un ejemplo concreto: el gasto educativo de la Región de Murcia está, aproximadamente, en la media, y sin embargo el abandono escolar no está en la media. Entonces, ahí se trata un poco de la reflexión, como decía antes, y la voluntad de atender al sector más vulnerable, para que con ese dinero, que es más o menos la media de lo que la mayoría de las comunidades autónomas invierten, se pueda corregir ese dato de abandono escolar y por lo tanto atender a la equidad, a la igualdad de oportunidades, a la infancia, o a los menores más vulnerables.

Por otra parte, creo que la señora Cano me preguntaba cómo valoramos nosotros, como Unicef Murcia, los acuerdos que se lograron en esta Asamblea Regional. Pues lo valoramos sinceramente con esperanza, porque es un compromiso que no hemos suscrito nosotros, lo han suscrito todos ustedes, además por unanimidad y por acuerdo, y que el que entonces era presidente de la Comunidad Autónoma, en su día, también quiso asumir, para llegar posteriormente a la declaración institucional que se firmó un año más tarde. Lo contemplamos con esperanza y sabemos que recientemente, creo que ha sido la Comisión de Servicios Sociales, que es la que está encargada del seguimiento de ese pacto, ha fijado en agenda la opción de realizar ese dictamen, que es a lo que se compromete la Asamblea Regional, como parte del seguimiento del Pacto por la Infancia. Tenemos esperanza y el hecho de haberlo reflejado, aunque en un principio pueda pensarse que significa simplemente un acuerdo sobre el papel, creemos que no es así, que es un acuerdo de todos para mejorar algo que todos queremos mejorar y vamos a ir adelante paso a paso.

Nuestra tarea es la incidencia, es decir, por decirlo de una manera quizá un poco vulgar, meter el dedo en el ojo para que así se facilite. Ahí estaremos. Y contamos con el compromiso y con la voluntad de todos ustedes, que así lo suscribieron.

Lo mismo sucede con la declaración firmada con el Gobierno. Son puntos mucho más concretos, en el caso del Ejecutivo, puesto que es Ejecutivo además, y en alguno de ellos estamos trabajando, porque nuestra relación con el Gobierno de la Región, con la consejera, con la señora Tomás, y con la directora general de Infancia y Familia, o de Política Social, doña Miriam Pérez Albaladejo, es estrecha, trabajamos continuamente. Estamos ahora trabajando en el tema de un convenio para favorecer las ciudades amigas de la infancia, hay un órgano de participación infantil. Estamos trabajando con otras consejerías, como es Educación, para favorecer un programa de educación en derechos, con la de Presidencia, para un tema de ODS, etcétera. Tenemos una relación estrecha porque nuestra tarea es precisamente esa. Son dos las tareas de Unicef: recaudar fondos para los países que están en peor situación que España, e incidir en los países desarrollados, como es España y como es la Región de Murcia, para que las administraciones se hagan cargo de lo que es su responsabilidad, es decir, atender a la infancia. Entonces, nuestra relación es totalmente cercana, porque sabemos que ahora mismo ellos son los responsables, y tenemos que contar con ellos y ellos cuentan con nosotros.

Para el tema de la Ley de Familia no hemos tenido relación directa, pero sí con el tema del Plan de Familia. Nosotros lo que hemos demandado siempre no ha sido que el

Plan de Familia incluya a la infancia, sino que queríamos un plan específico de infancia, porque el problema es siempre el mismo, es decir, la familia es evidente, y lo he ido yo desggranando en los datos, hablamos de hogares, no hablamos solo de niños, la familia es importante, pero es que los niños son titulares de derechos, no solo son miembros de una familia, y por lo tanto queremos un plan específico de infancia y adolescencia.

Y como en el momento en el que se le planteó a la Consejería se estaba realizando el Plan de Familia, se nos ofreció la posibilidad de hacer un epígrafe con carácter específico, que de momento no ha salido, pero ahí estamos, para no hablar solo de familia, sino para hablar de niños, como digo, titulares de derechos.

Y yo no sé si tengo algo más que decir. Creo que de vivienda no hay datos, pero estoy de acuerdo con lo que dice el señor Molina, de Ciudadanos, hablando de que hay que hacer una política de financiación, que es lo mismo que ha dicho un poco la señora Montero, teniendo en cuenta prioridades, teniendo en cuenta infancia vulnerable en este caso, es decir, no generalizar sino focalizar, y además intentar hacerlo con equidad para que llegue a aquellos que más lo necesitan, que son precisamente las observaciones que siempre se nos hace al país. Es decir, no ponga usted solo medidas para la infancia o para las familias en la declaración de la renta, porque hay muchísimas familias que no hacen la declaración de la renta y son precisamente las más vulnerables, y por lo tanto no les llegas, les llegan a un grupo medio, pero no a ellas. Entonces, esas ayudas hay que valorarlas también y pensarlas con toda finura, cosa que desde luego ni es nuestra tarea ni nos corresponde ni somos especialistas en eso.

Deseo dejarle la palabra, si me lo permite la presidenta, a don Federico Martínez-Carrasco Pleite, profesor de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia, de la Facultad de Economía, además vicedecano y miembro de la Junta de Unicef, y ha sido la *alma mater*, junto con Carolina Galván, de la elaboración del informe.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO PLEITE (VOCAL DE UNICEF REGIÓN DE MURCIA):

Muchas gracias.

Simplemente, en relación a su pregunta, estaba ahora mismo buscando en internet la Encuesta de Condiciones de Vida de este año, cuándo va a ser publicada. Va a ser publicada en junio. Quiero decir, los datos del año 2017 contaremos con ellos en junio de este año.

¿Qué datos son los que han sido publicados? Voy a hacer una mención a que son los datos oficiales. No hemos generado ninguna encuesta, salvo una hecha a niños en colegios para dar participación, que es una parte del trabajo. Lo que son los datos estadísticos que han sido ofrecidos hoy son todos datos oficiales, no generados por Unicef, son datos de ministerios, de Eurostat y del Instituto Nacional de Estadística. Entonces, en concreto, por ejemplo, yéndonos al dato de la Encuesta de Condiciones de Vida que genera la tasa Arope, que es compartida y armonizada estadísticamente con la Unión Europea, para mí eso le da total credibilidad. Siempre es mejorable cualquier estadística, pero está dentro de las operaciones analizadas por los institutos de estadística, lo cual le da un refuerzo como estadística pública.

Si bien el informe se generó a lo largo del año pasado, hicimos un doble esfuerzo en enero de este año para actualizar todas las cifras disponibles. Finalmente, el año 2016, es que no tenemos ahora mismo un dato mejor en cuanto a Arope. ¿Son datos de Unicef? No, son datos oficiales, y creo que sí son indicadores a mejorar, seguro, pero ahora mismo los mejores que dan una fotografía, y, afortunadamente, desde el año 2014 han mejorado en España y en Murcia también. Otra cosa es que la distancia respecto a

la media nacional sigue marcando una diferencia de menor nivel de bienestar en la Región de Murcia, en este y en otros indicadores.

Respecto a la vivienda, es un ejemplo bueno de cómo faltan estadísticas más certeras en determinados aspectos. Sí hay un dato acerca de un indicador nacional sobre la calidad de la vivienda, la falta de calidad en la vivienda, no obstante esa estadística solo está a nivel nacional. Creo que es en torno al 20% de las viviendas que tienen unas condiciones de humedades, etcétera. No creo que sea preciso tener una estadística a nivel regional en ese aspecto concreto, sí quizá en otros, pero porque creo que sería bueno disponer de ellos a nivel de comunidades autónomas en España. Estoy vendiendo la idea de que, desde mi punto de vista, no hay que generar estadísticas que solo tenga Murcia, sino que hay que generar estadísticas que sean útiles para todas las comunidades autónomas. En ese sentido el informe también señala muchos indicadores o aspectos en concreto que sí disponemos del dato a nivel nacional pero no a nivel regional, o que son generados de un modo puntual por el Instituto Nacional de Estadística, u otra fuente, y que debieran ser o tener un seguimiento más periódico y que fuesen anuales. Eso también es planteado como propuesta o como mejora no tanto para la Comunidad Autónoma sino para los entes generadores de estadísticas. Por ejemplo, hablamos de temas de lactancia, hablamos de temas de salud en general... Ahora mismo, sinceramente, no tengo los setenta indicadores, cuáles en concreto fallaban en esta cosa o en aquella, pero más o menos está relatado en el informe y al final es ir viéndolo, o algún dato que puede ser especialmente antiguo. No es el caso del Arope, en el caso del Arope es el último disponible.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Marzal, señor Federico Martínez, por las explicaciones que han dado. Yo creo que todos hemos tomado buena nota de las recomendaciones y de todos aquellos datos que nos han ofrecido y sus reivindicaciones y seguimos trabajando. No solo seguimos trabajando en esta Comisión Especial de Exclusión Social y Pobreza, sino también en la Comisión de Política Social, en la que estábamos pendientes de esta comparecencia para elaborar ese informe que tenía que hacer esa comisión respecto al pacto que se firmó aquí, en esta Asamblea, con Unicef. Por lo tanto, con esta comparecencia creo que podemos seguir trabajando en la otra comisión con el tema del informe del pacto.

Muchas gracias por acompañarnos esta mañana, y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.